

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL  
ELECTORAL DE VALLADOLID, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

En el municipio de **Valladolid**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **17** horas con **00** minutos, del día **14 DE ABRIL** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Valladolid**, ubicado en el predio número 156 D de la calle 41 entre 20 y 22 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **sesión ORDINARIA**. -----

En uso de la palabra, C. **Amayrani Guadalupe Borges Cetina** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Valladolid**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **17** horas con **00** minutos del día **14 DE ABRIL** del año 2021 damos inicio a la presente **sesión ORDINARIA**. -----

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. **Amayrani Guadalupe Borges Cetina** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal -

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **José René Puc Varguez** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C **Amayrani Guadalupe Borges Cetina**,  
Consejero Electoral, C. **Dionisio Hau Dzib**,  
Consejero Electoral C. **Carlos Alejandro Cen Castro** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **José René Puc Varguez** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. Jorge Manuel Criollo Rivero.  
Partido Verde Ecologista de México, C. René Vázquez Balbuena.  
Partido del Trabajo, C. Vanessa Guadalupe Casanova López.  
Partido MORENA, C. Felipe de Jesús Jiménez Cauich.  
Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Fernando González Cordero.  
Partido Encuentro Solidario, C. Janeth Beatriz Dzib Aguilar.  
Partido Redes Sociales Progresistas, C. José Armando Quintal Soberanis.  
Partido Movimiento Ciudadano, C. Hermelinda Canche Canche.  
Partido Independiente, C. Francisco Martín Torres Llanes.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.



Seguidamente la Consejera Presidente C. Amayrani Guadalupe Borges Cetina solicitó al Secretario Ejecutivo C. José René Puc Varguez, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

La Consejera Presidente. C. Amayrani Guadalupe Borges Cetina, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Certificación del Quórum legal
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Municipal de Valladolid.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:



1. Oficio sin número, recibido en fecha 8 de abril de 2021, del partido por México, mediante el cual solicitó copia certificada del acuerdo por el cual se aprueba la planilla de dicho partido en el municipio de Valladolid.
2. Oficio sin número, recibido en fecha 14 abril de 2021, del candidato independiente Gerardo Daniel Duarte Sanchez, mediante el cual acredita ante este Consejo Municipal de Valladolid al C. Francisco Martin Torres Llanes, como representantes propietario y al C. Victor Abraham Martinez Valles como suplente.

Por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporado al representante del candidato independiente Gerardo Daniel Duarte Sanchez. Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la la aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretario Ejecutivo, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el proyecto de acuerdo **CM/13/2021/VALLADOLID** por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes. -----





A continuación, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo hizo el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Por lo que la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano. En uso de voz el representante del Partido Revolucionario Institucional hizo las siguientes observaciones sobre el área destinada a la bodega electoral:

1. El espacio le parece reducido considerando la cantidad de paquetes que se van a resguardar.
2. Comento que el acceso puede ser vulnerado, debido al espacio ocupado por el aire acondicionado que puede ser removido con facilidad.

Y no habiendo otro interesado para utilizar este espacio para tratar algún asunto en particular, se da continuidad al siguiente punto del orden del día. -----

A continuación, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho**, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **20** minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **17** horas con **20** minutos declara un receso de **20** minutos, regresando a las **17** horas con **40** minutos. -----

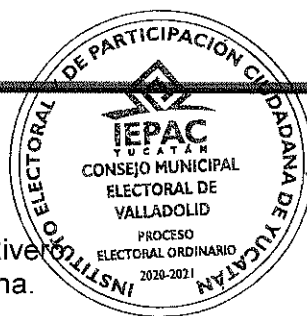
Siendo las **17** horas con **40** minutos, se reanuda la presente **Sesión ORDINARIA**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C **Amayrani Guadalupe Borges Cetina**,  
Consejero Electoral, C. **Dionisio Hau Dzib**,  
Consejero Electoral C. **Carlos Alejandro Cen Castro** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **José René Puc Varguez** con derecho a voz, pero sin voto.







Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Revolucionario Institucional, C. Jorge Manuel Criollo Rivera
- Partido Verde Ecologista de México, C. René Vázquez Balbuena.
- Partido del Trabajo, C. Vanessa Guadalupe Casanova López.
- Partido MORENA, C. Felipe de Jesús Jiménez Cauich.
- Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Fernando González Cordero.
- Partido Encuentro Solidario, C. Janeth Beatriz Dzib Aguilar.
- Partido Redes Sociales Progresistas, C. José Armando Quintal Soberanis.
- Partido Movimiento Ciudadano, C. Hermelinda Canche Canche.
- Partido Independiente, C. Francisco Martín Torres Llanes.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ORDINARIA**, con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de Sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de **Valladolid**, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Valladolid** de fecha **14 DE ABRIL** de 2021. Una vez realizada la dispensa, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión ORDINARIA** del Consejo Municipal de **Valladolid** de fecha **14 DE ABRIL** de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de **Valladolid** instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantara la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Municipales Electorales.

Handwritten text at the top left of the page.

Handwritten text in the upper left quadrant, possibly a list or notes.



Handwritten text centered below the stamp.

A horizontal line of faint, illegible text or a separator line spanning the width of the page.

Acto seguido la Consejera Presidente C. **Amayrani Guadalupe Borges Cetina** solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once del Orden del Día, la Consejera Presidente C **Amayrani Guadalupe Borges Cetina**, dio por clausurada la **Sesión ORDINARIA** del día **14 DE ABRIL** de 2021, siendo las **17 horas con 54 minutos**. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión ORDINARIA** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



---

C. **AMAYRANI GUADALUPE BORGES  
CETINA**  
CONSEJERA PRESIDENTE



---

C. **DIONISIO HAU DZIB**  
CONSEJERO ELECTORAL



---

C. **CARLOS ALEJANDRO CEN CASTRO**  
CONSEJERO ELECTORAL

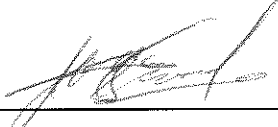


---

C. **JOSÉ RENÉ PUC VARGUEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO

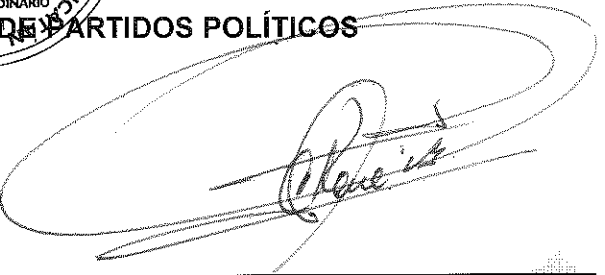


REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



---

C. **JORGE MANUEL CRIOLLO RIVERO**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



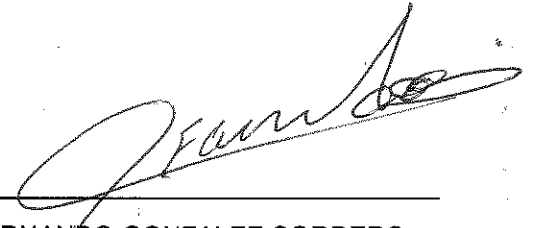
---

C. **RENE VAZQUEZ BALBUENA**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MEXICO

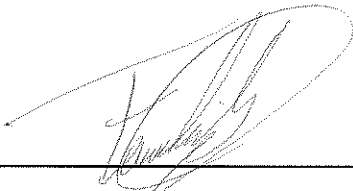




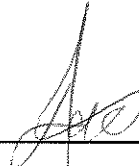
C. VANESSA GUADALUPE CASANOVA LÓPEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO



C. FERNANDO GONZALEZ CORDERO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA  
YUCATAN



C. FELIPE DE JESUS JIMENEZ CAUICH  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MORENA



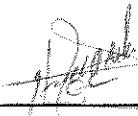
C. JANETH BEATRIZ DZIB AGUILAR  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOLIDARIO



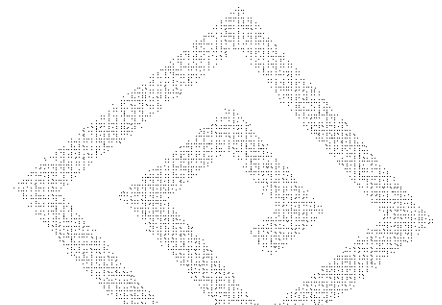
C. JOSÉ ARMANDO QUINTAL SOBERANIS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REDES SOCIALES PROGRESISTAS



C. FRANCISCO MARTIN TORRES LLANES  
REPRESENTANTE DEL CANDIDATO  
INDEPENDIENTE



C. HERMELINDA CANCHE CANCHE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE

Valladolid en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento

de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de 7 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del

original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
Valladolid, Yucatán, a 14 de  
Abril de 2021.

